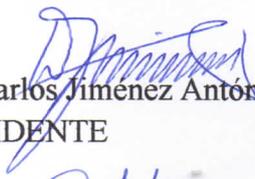


## ACTA # 366

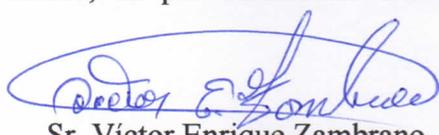
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los treinta y un días del mes de octubre del 2016, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Enrique Jiménez Antón Presidente, y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Señorita Katuska Centeno Carranza y Sra. Genith Zambrano García, el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 10H34, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Presentación del Programa Oficial de Festividades por los 59 años de parroquialización de San Plácido. **Cuarto.-** Asuntos varios. **Quinto.-** Clausura.

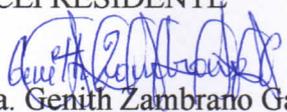
**Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan varias correcciones de forma y de digitación que son enmendadas. Después de haber realizado las respectivas correcciones el vocal Sr. Víctor Zambrano, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del catorce de octubre del 2016, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno; en consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 12 de octubre hasta el 26 de octubre del 2016 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad. **Tercero.- Presentación del Programa Oficial de Festividades por los 59 años de parroquialización de San Plácido.** El señor Presidente pone a consideración del pleno la realización del Pregón y Desfile por las fiestas de parroquialización, donde los vocales en conclusión exponen y aprueban que por la situación económica que atraviesa el país y los acontecimientos naturales que han afectado a la provincia no se realizarán estos dos eventos por este año, además para el 2017 serán de los 60 años de la parroquia, donde se proyecta contar con recursos económicos suficientes para ejecutar más actividades por estas fiestas. Luego el vocal Sr. Víctor Zambrano, propone que se realice la difusión del Programa Oficial mediante la entrega de trípticos, ante esto el presidente le hace saber que en los informes que presenta la Tesorera del GAD, y de acuerdo a los recursos que otorga el Ministerio de Finanzas, se ha presentado bajas en el presupuesto por lo que no hay el recurso económico para realizar impresiones de actividades por las fiestas de parroquialización, por ende solo se publicara por redes sociales. En consecuencia, queda aprobado y establecido el Programa Oficial de Festividades por los 59 años de parroquialización de San Plácido: Caravanas Artísticas en varias comunidades, Campeonato de Indor Intercomunidades, Festival de la Tonga – GAD Portoviejo, Campeonato de Billa, Juegos Populares, Concurso de Pinturas y Murales, Cuadrangular de Volley, Campeonato de 30, Baile Popular, Elección y Proclamación de la Reina de San Plácido, Proclamación de la Niña San Plácido, Sesión Solemne y Noche de Verbena. **Cuarto.- Asuntos varios.** El señor presidente expone al pleno lo siguiente: en días posteriores se firmará la ADENDA Modificatoria al Convenio de Asignación de Recursos No Reembolsables para ejecutar el “Programa de Restauración Forestal con Fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas” entre el Ministerio del Ambiente y el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Plácido y así retomar este programa que beneficia a la parroquia. Expone que se está dando el seguimiento respectivo en el GAD Municipal para la firma del Convenio de Cogestión para la remodelación del Mercado mediante el crédito no reembolsable que otorga el BDE al

nuestro GAD. Informa que en los primeros días del mes de noviembre se realizará la reubicación del monumento de la Madre, en la Entrada al Cerro de Gabino, el mismo que se encontraba antes en el parque de La Madre en Portoviejo, el cual fue restaurado por Alejandro Cruz: Se trata de una escultura que proyecta la dulzura y la grandeza del amor de una madre, que junto a su pequeño hijo se mantienen expectantes en una dulce espera y compromiso filial; además el GAD realizará el adecentamiento del lugar donde será ubicado; también se realizará la colocación de poste para alumbrar las aceras desde el UPC hasta la esquina de la calle Leandro García – Calle 1ero de diciembre – Vía principal, con la finalidad de que la entrada de la parroquia en la parte céntrica este iluminada. El Vocal Sr. Víctor Zambrano, reitera su preocupación y malestar por los malos olores que persisten a lo largo de la comunidad San Lorenzo, esto por lo que el GAD Portoviejo no ha culminado los trabajos para el sistema de alcantarillado funcione al 100%, ante esta situación el presidente le informa que el día de hoy el Municipio inicio el proceso de contratación para la culminación de esta obra, recalcando que el ejecutivo ha estado gestionando para que se efectuó lo antes mencionado. La vocal Srta. Katuska Centeno, sugiere se gestione ante PORTOVIAL, la colocación de letreros para la identificación de las calles principales de la parroquia y también que se realice si hay los recursos económicos el mantenimiento de los tachos recolectores de basura ubicados en la parte céntrica de la parroquia. La vocal Sra. Genith Zambrano, reitera que se debe gestionar ante CNEL el mantenimiento del alumbrado público en las comunidades El Cruce y La Chorrera, ya que existen lugares que están a oscuras pero existen los postes y lámparas sino que se encuentran sin funcionar, lo cual genera malestar a los habitantes de estas comunidades y las aledañas. También solicita la gestión para la eliminación del letrero que identifica la comunidad El Cruce, ya que está muy deteriorado y con probabilidades de caerse y puede hacer daño a alguien que transite por el lugar; ante esta situación el presidente manifiesta que se coordinara con la máquina del GAD para que colabore en la retirada de dicho letrero. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 11H34 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

  
Ing. Carlos Jiménez Antón  
PRESIDENTE

  
Srta. Katuska Centeno Carranza  
SEGUNDO VOCAL

  
Sr. Víctor Enrique Zambrano  
VICEPRESIDENTE

  
Sra. Genith Zambrano García  
TERCER VOCAL

  
Ing. María V. García Cevallos  
SECRETARIA

